



HONDURAS

Despacho Ministerial de Socialización y Acompañamiento Digital de los Proyectos Presidenciales
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

PLAN DE NACIÓN 2010-2022

MEMORANDUM-DMDPP-RRHH-017-2022

A: ROQUE BARRIENTOS
AUXILIAR DE ADMINISTRACION

DE: ELSI CAROLINA FIGUEROA MARTINEZ
SUBGERENCIA DE TALENTO HUMANO



ASUNTO: INFORMACION SOLICITADA

FECHA: 05 DE ABRIL DE 2022

En atención a información requerida por el Instituto de Acceso a la Información Pública, hago de su conocimiento que en vista de las diferentes transiciones que esta institución ha llevado siendo estas la otrora Secretaria de Planificación (SEPLAN), otrora Dirección Ejecutiva del Plan de Nación (DEPN-PCM-021-2014) y actualmente Despacho Municipal de Socialización y Acompañamiento Digital de los Proyectos Presidenciales(DMDPP-PCM-049-219), fueron ingresados para su aprobación en la Dirección General de Servicio Civil para validación documentos tales como: Manual de Puestos y Funciones, Organigrama y Reglamento Interno y de los cuales estamos a la espera de su aprobación. (Se adjuntan documentos)

Considerando lo anterior es preciso considerar también, el cambio de gobierno para el periodo 2022-2026 que finalmente a través de las nuevas autoridades se determinaran lineamientos o ajustes relacionado con lo antes expuesto.

Por lo que ruego tomar nota,

Atentamente,

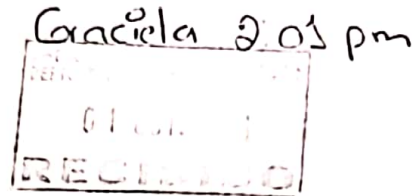
C/c: Archivo.



Tegucigalpa 22 de septiembre de 2021

OFICIO-DMDPP-DM-099-2021

ABOGADO
GABRIEL CASTILLO
DIRECTOR DE SERVICIO CIVIL
Su Oficina



Estimado Abogado Castillo.

Sirva la presente para desearle éxitos en tan delicadas funciones.

Por este medio tengo a bien informarle que este **Despacho Ministerial de Socialización y Acompañamiento Digital de Proyectos Presidenciales**, ha venido trabajando desde el año 2020 (Previo a la Pandemia) en sus reformas estructurales. Es importante mencionar que dicha gestión la culminamos hasta este momento, por motivos de la Pandemia por COVID-19, lo cual limitó ciertos procesos de desarrollo Institucional.

Por lo anterior y en atención al Decreto Ejecutivo PCM-049-2019, en el cual se crea este **Despacho Ministerial de Socialización y Acompañamiento Digital de Proyectos Presidenciales (DMDPP)** quedando funcionalmente las actividades que veníamos realizando como la Dirección Ejecutiva del Plan de Nación (PCM-021-2014) en el marco de la **LEY PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA VISION DE PAIS Y LA ADOPCION DE UN PLAN DE NACION PARA HONDURAS Decreto 286-2009**.

Con base a lo anterior, las diferentes unidades han estado trabajando en las propuestas, sugerencias y los ajustes necesarios que sintetizan aspectos como la articulación de las diversas funciones al interior de la estructura organizativa; los puestos de trabajo, las unidades y su posición dentro de la estructura; las relaciones jerárquicas, funcionales, consultivas y auxiliares, que vienen a ser las relaciones formales; las líneas de comunicación y las conexiones entre los diversos puestos y unidades de la organización; incluyendo los respectivos manuales. Por lo antes expuesto solicitamos realizar las gestiones correspondientes a fin de **VALIDAR LA NUEVA ESTRUCTURACION ORGANIZATIVA DEL DMDPP**, adjuntamos:

- Organigrama General Institucional Actualizado
- Organigrama Extendido Actualizado

- Ley Para El Establecimiento De Una Visión De País Y La Adopción De Un Plan De Nación Para Honduras Decreto 286-2009
- PCM-021-2014
- PCM-049-2019

Finalmente, este proceso nos permitirá tener nuestra estructura organizada validada que surta los efectos administrativos y legales ante las entidades correspondientes.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,


Dr. Mario-Rene Pineda Valle
Ministro



Tegucigalpa 21 de junio de 2021

OFICIO-DMDPP-DE-016-2021

DOCTOR
MARIO RENE PINEDA VALLE
MINISTRO
Su Oficina.

Estimado Doctor Pineda.

Sirva la presente para desearle éxitos en tan delicadas funciones.

En el marco del cumplimiento de las diferentes actividades del **Despacho Ministerial De Socialización y Acompañamiento Digital (DMDPP)** hago de su conocimiento que las diferentes unidades han estado trabajando en las propuestas, sugerencias y los ajustes necesarios que sintetizan los aspectos como la articulación de las diversas funciones al interior de la estructura organizativa; los puestos de trabajo, las unidades y su posición dentro de la estructura; las relaciones jerárquicas, funcionales, consultivas y auxiliares, que vienen a ser las relaciones formales; las líneas de comunicación y las conexiones entre los diversos puestos y unidades de la organización; incluyendo los respectivos manuales.

Por lo antes expuesto se adjunta **PROPUESTA DE ORGANIGRAMA** para su consideración y gestiones respectivas a fin de **VALIDAR LA NUEVA ESTRUCTURACION ORGANIZATIVA DEL DMDPP** ante la Dirección General de Servicio Civil.

Es importante mencionar que para lo anterior se toman en consideración las competencias legales siguientes:

- Ley Para El Establecimiento De Una Visión De País Y La Adopción De Un Plan De Nación Para Honduras Decreto 286-2009
- PCM-021-2014
- PCM-049-2019

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,



Bertha Liliam Gutiérrez Meléndez
Directora En Funciones

C/c: Subgerencia de Talento Humano DMDPP.
C/c: Archivo.

Colonia Tepeyac, Calle Yoro, Casa No. 2319, Frente a ANAFUT, Teléfono (504) 2235-7518

